

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

9490 *LANCOR 2.000, S. L.*

Se hace público que el día 13 de junio de 2013, a las 16:30 horas, se celebró en el domicilio social, en el polígono "El Campillo" fase II parcela 3 en Abanto-Ciérvana, Junta general ordinaria de la mercantil "Lancor 2.000, S. L." (Sociedad Cooperativa en virtud del presente acuerdo), con C.I.F. número B-48695720, y adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero: Se acordó la transformación de la sociedad limitada "Lancor 2.000 S. L.", a la sociedad cooperativa "Lancor 2.000, S. Coop".

Segundo: Se aprobó el Balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2012, legalmente auditado.

Informamos que la presente comunicación se realiza en cumplimiento del artículo 14 de la ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, el cual obliga a la publicación del acuerdo de transformación en sociedad cooperativa siempre que no se acredite la comunicación individual por escrito a todos los socios y, si los hubiere, a todos los titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación, a través de un procedimiento que asegure la recepción de aquél en el domicilio que figure en la documentación de la sociedad, así como a todos los acreedores en los domicilios que hayan puesto en conocimiento de la sociedad o, en su defecto, en sus domicilios legales.

Abanto-Ciérvana, 14 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo Rector.

ID: A130037128-1